



8 PASOS PARA SOLICITAR AYUDA FEDERAL Y ESTATAL PARA ESTUDIANTES

PASO 1 - ¡OBTENGA AYUDA GRATUITA!

Información y ayuda gratuitas están disponibles de:
Su consejero escolar, universidad o escuela profesional
HESAA – www.hesaa.org/Pages/FAFSA.aspx o **609-584-4480**
Departamento de Educación de EE. UU. – www.ed.gov
o **1-800-4-Fed-Aid (1-800-433-3243)**
¡Hay ayuda gratuita disponible en cualquier momento durante el proceso de solicitud! Tenga en cuenta: nunca debería tener que pagar por ayuda.

PASO 2 - ¡CONOZCA SUS PLAZOS 2024-2025!

Plazos del estado de Nueva Jersey
Nuevos solicitantes de subvenciones estatales de Nueva Jersey
Solicitantes de otoño/primavera – 15 de septiembre de 2024
Solo primavera: 15 de febrero de 2025
Solicitantes continuos de TAG
15 de mayo de 2024

Plazos federales

Complete la FAFSA® entre diciembre de 2023 y 30 de junio de 2025 del año siguiente (sin excepciones a ninguna de las fechas) **PERO** aplicar lo antes posible. Para cumplir con los plazos, presente su solicitud en línea en www.studentaid.gov

Es posible que tu universidad también tenga fechas límite.

PASO 3 - CREA UNA CUENTA DE SESIÓN DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES (FSA)

Para crear su identificación de usuario y contraseña ingresa a www.studentaid.gov/fsa-id/sign-in/landing y crea una cuenta de identificación FSA. El estudiante y todos los contribuyentes de información* deberán crear su propia cuenta FSA ID en este sitio web. Nota: en muchos casos, los contribuyentes de la información requerida serán los padres de un estudiante dependiente. Todos utilizarán su inicio de sesión para acceder a FAFSA® en www.studentaid.gov, y conectarse a su cuenta federal. Información Tributaria (FTI) y firmar la FAFSA®.

PASO 4 - COMPLETA SU FAFSA

Para comenzar su FAFSA® visite www.studentaid.gov. El estudiante iniciará sesión con su cuenta FSA ID. ¡De consentimiento para que el IRS utilice su Información de Impuestos Federales (FTI) para completar la FAFSA®! Si no puede utilizar FTI, deberá recopilar sus declaraciones de impuestos de 2022 y otros registros de ingresos y completar una FAFSA® en papel. Los NJ Dreamers deben completar únicamente la Solicitud Alternativa de NJ. Vaya a www.hesaa.org/Pages/NJAlternativeApplication.aspx para completar su solicitud.

PASO 5 - ¡LOS RESULTADOS DE FAFSA!

El Departamento de Educación de EE. UU. mostrará su Resumen de envío (FSS) de FAFSA®, el resultado del procesamiento de su FAFSA®. Revise su FSS. Si es necesario, puede enviar correcciones por la web en www.studentaid.gov. Su FSS completo contendrá su Índice de ayuda estudiantil (SAI), que determina su elegibilidad para recibir ayuda federal para estudiantes.

PASO 6 - ¡LOS RESULTADOS DE LA AYUDA ESTATAL DE NJ!

HESAA enviará un correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figura en la FAFSA® que contendrá su identificación estatal/HESAA de Nueva Jersey. Le indicará que cree una identificación de usuario y una contraseña de NJFAMS para iniciar sesión en su portal para estudiantes de NJFAMS. Puede encontrar su información de "Lista de tareas pendientes" y "Concesión y elegibilidad", así como otras funciones que lo ayudarán con su proceso de ayuda estatal.

PASO 7 - ¡VERIFIQUE SUS RESPUESTAS!

Si es seleccionado para la verificación federal, la oficina de ayuda financiera de su escuela le pedirá que presente declaraciones de impuestos y otros documentos, según corresponda. Asegúrese de cumplir con los plazos de la escuela. (Para solicitar una transcripción de la declaración de impuestos del IRS, www.irs.gov - es gratis). El estado de Nueva Jersey también puede solicitar documentos para verificar la información reportada en la FAFSA®. HESAA le pedirá una transcripción de la declaración de impuestos y otros documentos según corresponda. Para solicitar una transcripción de la declaración de impuestos del IRS, www.irs.gov - es gratis

PASO 8 - ¡OBTENGA RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS!

Todos los estudiantes: vayan al portal de ayuda financiera de su universidad para aprender sobre la ayuda que se ofrece.

Solicitantes por primera vez: revise las cartas de concesión de las escuelas para comparar los montos y los tipos de ayuda que se ofrecen. Decida a qué escuela asistir basándose en una combinación de (a) qué tan bien se adapta la escuela a sus necesidades y (b) su habilidad económica después de tener en cuenta toda la ayuda.

Visite www.hesaa.org para obtener más información sobre cómo solicitar ayuda.

* Colaborador: cualquier persona que requiera firmar y dar su consentimiento en el formulario FAFSA®, incluido el estudiante; el cónyuge del estudiante; un padre biológico o adoptivo; o el cónyuge de los padres (padrastro o madrastra). 2-27-24